

# Reflexiones feministas sobre la Universidad

Nidia Soliz Carrión<sup>1\*</sup>

Interpelar al *alma mater* desde el feminismo nos lleva a examinar las funciones y ámbitos del quehacer universitario, a imaginar una nueva institucionalidad y valorar los avances logrados en materia de derechos y equidad.

Mucho se ha debatido –y se lo sigue haciendo– sobre el deber ser de la universidad, ateniéndonos a los principios fundamentales, se esperaría que la universidad no sea un reflejo mecánico de la sociedad, una simple reproductora de la cultura e ideología dominante, ausente de la problemática social so pretexto de neutralidad, sin compromiso con las comunidades; al decir de Manuel Agustín Aguirre (1973): “no un instrumento de perpetuación, sino de transformación del orden actual... una tribuna donde se discutan, con espíritu libre, en una forma práctica y anti-dogmática todas las nuevas corrientes científicas, técnicas y culturales, contrastándolas con la realidad del país”.

En este análisis, cabe diferenciar la institución como tal, del accionar de quienes forman la comunidad universitaria; reconocer que no es un ente homogéneo y que pese a las vicisitudes del último tiempo, hay fuerzas internas en permanente confrontación y con posturas críticas frente al modelo educativo y de gestión, en una lucha permanente por rescatar los valores y principios fundamentales, en resistencia a la pretensión de convertir a las universidades en entes funcionales al modelo dominante y al mercado, con una pérdida cada vez mayor de la autonomía académica, administrativa y financiera.

Nuestras universidades, a menudo llegan tarde a los avances de las ciencias y a desarrollar innovaciones conceptuales y pedagógicas a tono con nuestras realidades, sin que constituyan una reproducción mecánica de modelos de otras latitudes. Una crítica permanente ha sido la relacionada con una formación profesional que reproduce contenidos en gran parte desactualizados y en otra alineados con

---

<sup>1</sup> \* Activista ecofeminista, exfuncionaria de la Universidad de Cuenca.

el discurso de una supuesta modernidad. Por ejemplo, la casi nula producción científica, la ausencia de pensamiento crítico, modelos pedagógicos a la vieja usanza jerárquica y bancaria, sujetos a estándares y medidas que no se compadecen con nuestra realidad y que pretenden insertarnos en una supuesta competitividad para gozar de la bendición de las corporaciones.

En ese contexto, la universidad no da respuesta a las realidades de nuestros pueblos, de los diversos grupos poblacionales, no integra ese diálogo de saberes del que tanto se habla, no cuestiona los paradigmas dominantes, y gran parte de sus autoridades pretenden volverla “apolítica”; por ende, rehúyen actuar o posicionarse para no incomodar al poder y los gobiernos de turno. Hernán Malo González decía que “una universidad no política es a la postre una universidad no comprometida con la sociedad y, al ser tal, es una universidad cercenada y carente de sentido...” (2013: 45); pensamiento muy válido para las definiciones actuales de la Academia.

Entre las décadas de los 60 y los 80 del siglo pasado, al calor de los procesos latinoamericanos y mundiales, la universidad vivió una efervescencia política con una presencia muy fuerte en la política nacional. Se gestaron importantes debates en torno a la Reforma Universitaria con énfasis en su rol transformador de la sociedad y la ligazón a la lucha de los pueblos. Se hablaba mucho de que la universidad es la conciencia crítica de la sociedad, de su vanguardismo frente a la problemática social, generadora y alentadora de cambios sociales, presente con su voz orientadora frente a la situación política y económica, contestataria, protagonista de acciones públicas y de movilización social, generadora de debates públicos sobre propuestas de desarrollo.

Sin embargo, pese al importante debate con diversos sectores sociales, la condición de la mujer y su participación en la universidad no es considerada, las corrientes del pensamiento y la investigación no la integran, a lo sumo se acercan a ciertas reivindicaciones “femeninas” y luego a la noción de género que viene de la mano con la cooperación internacional por su demanda de perfiles profesionales para el trabajo en proyectos de desarrollo con incorporación de las mujeres.

Si bien desde la década de los 70 se empiezan a gestar investigaciones y teorizaciones sobre la condición de la mujer y las disparidades por género, es a partir de los 80 que se cuentan ya con producciones académicas feministas. Por su parte, los estudios de género en universidades de nuestro país tienen su inicio en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en 1998, entidad que en alianza con la Fundación SENDAS, impulsan la Maestría en Género y Desarrollo (1999-2001) y la constitución del Programa de Estudios de Género de la Universidad de Cuenca, un hito importante a nivel local y nacional.

Cabe señalar que si bien se institucionalizan los estudios de género, no se logra permear en toda la estructura académica, científica y de gestión universitaria; precisamente, uno de los temas de discusión era la pertinencia de contar con cursos de pre o postgrado en género, que devienen en una carrera o curso más, que no se interrelaciona con las demás, frente a la necesidad de incidir en todas las áreas del conocimiento. El Programa de Estudios de Género luego asume la formación en el nivel de Técnico Superior y de Licenciatura en Género y Desarrollo, se adscribe a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales e impulsa a la par Maestrías como las de Salud Sexual y Reproductiva. Experiencias como esta se replican hoy en varias universidades. Cabe señalar además que son permanentes los eventos en varias disciplinas académicas para incorporar el análisis de la problemática desde la visión de género. También se han estructurado cátedras abiertas sobre temas como salud sexual y reproductiva, derechos humanos, entre otras, que permiten avanzar en el abordaje de la problemática con estudiantes y docentes.

Uno de los propósitos del Programa de Estudios de Género de la Universidad de Cuenca, fue –precisamente– transversalizar el enfoque o perspectiva de género, dotar a cada área de formación de las herramientas que permitan corregir esa omisión en el desarrollo de la ciencia al prescindir de las mujeres y excluirlas de la sociedad bajo el entendido de que el hombre resume lo humano. De modo que los diversos ámbitos del quehacer académico manejen la categoría género, imprescindible para el desarrollo científico; que se logre avanzar desde aquellas investigaciones en las que el objeto de estudio es “la

mujer” como un grupo poblacional más, hacia la comprensión de la complejidad que ha llevado a que media humanidad –y muy diversa– sea subyugada por relaciones de poder sustentadas en el patriarcalismo.

A lo interno de la Academia, no se plantea la crítica frente al conocimiento que se imparte en cada una de las carreras, y el aporte al desarrollo de las ciencias es muy reducido en el contexto regional y mundial<sup>2</sup>; hay una repetición mecánica de lo aprendido, asumiendo como verdades absolutas, es más la docencia no alienta el pensamiento crítico de sus estudiantes, casi diríamos que se lo sanciona. Entonces, cuestionar a las ciencias y desnudar su sesgo patriarcal, es casi una herejía. Hay mucha resistencia a entender que el conocimiento ha sido gestado desde una visión excluyente, no sólo frente a las mujeres sino a otros que no encajan en el prototipo de hombre universal como abarcativo de toda la especie humana. Gayne Magdalena Villagómez Weir señala:

El mundo del conocimiento parte de una trama imbuida de relaciones de poder de género, por la cual las experiencias, condiciones materiales y conocimientos de las mujeres no han sido valorados ni considerados válidos (...). Quien se erigió como sujeto cognoscente, impuso, en el mundo, sus intereses, hábitos, conciencia y corporalidad; encarnó en el mundo su perspectiva y expectativas, desde un imaginario social creado por él y para él. Con el nuevo orden económico y social del siglo XIX, el varón se declara ciudadano universal, sujeto del discurso, de la historia, del pensamiento y sobre la matriz binaria de los sexos, se nombra como el Uno; siendo la mujer el Otro (2016: 31).

Las ciencias han invisibilizado a las mujeres, sus vidas, sus saberes y sus problemáticas; cuando la integran en sus investigaciones, lo hacen desde la visión o intereses androcéntricos, no necesariamente de manera consciente, sino como expresión del andamiaje ideológico

---

<sup>2</sup> En el ranking mundial para 2016 ocupamos el puesto 80 con 2284 documentos publicados, de los cuales el 74 % corresponden a artículos científicos; obviamente, nos encontramos a distancias abismales de los grandes centros de producción científica. Estado de la Ciencia 2016, Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT).

recibido a lo largo de las vidas académicas y sociales. La historia de la humanidad se ha escrito censurando el aporte de las mujeres y cada una de las ciencias ha prescindido de la mujer y de “los otros”.

Gloria Bonder es precisa al señalar que “La crítica feminista ha puntualizado el carácter situado del conocimiento, la parcialidad de todas las afirmaciones, la íntima relación entre saber y poder, en definitiva ha colocado a las grandes narrativas en el incómodo contexto de la política, retirándolas del “confortable dominio de la epistemología”. En este sentido y como dice Giroux,

... el feminismo ha sostenido en clave de género, una pregunta fundamental frente al saber instituido: ¿Quién habla en esa teoría, bajo qué condiciones sociales, económicas y políticas formula ese discurso; para quién y cómo ese conocimiento circula y es usado en el marco de relaciones asimétricas de poder (1999: 30).

En general, los avances que se logran en la academia son obra de mujeres que desde el feminismo en sus roles de investigadoras, docentes, trabajadoras o estudiantes, imprimen una nueva visión, cuestionan el conocimiento y las prácticas que nos invisibilizan, las que desconocen nuestras problemáticas, las que generan violencia; cuestionan el *habitus* institucional que reproduce los elementos de la ideología patriarcal, que es permisivo con la violencia y el discrimen, que desvaloriza permanentemente las propuestas de equidad y más aún las feministas.

En una primera fase, se busca visibilizar las inequidades. Entonces surgen las investigaciones y las demandas de incluir la desagregación estadística por sexo, el impulso de la investigación cualitativa con estudios de caso de mujeres, la incursión en temas como la violencia, el acceso a la educación, la participación política, la salud de las mujeres (con énfasis en mortalidad materna y aspectos de la salud reproductiva), básicamente estudios descriptivos y en el ámbito de lo social. Luego vendrá la incorporación en otras áreas del conocimiento y conducir la investigación hacia lo analítico, lo explicativo de la discriminación, a la posibilidad de determinar las causas estructurales; como señala Bonder:

Hay fases históricas en esto de mujeres para la ciencia. Como en todos los campos que el feminismo se ocupó, lo primero que nos ocupamos fue de contar mujeres y contar varones. De contar, cuántas son, ¿por qué tan pocas? Explicar, ver ¿cuántas son? Evidenciar la desigualdad. Después, explicar la desigualdad. En general, las explicaciones, en una primera fase han sido, yo diría, muy de corte socio-cultural ¿no?, o sea, los estereotipos, este tipo de cosas. No es que no tengan un valor importante pero no han ido a los factores más estructurales de la desigualdad (Morgade, 2015:38).

En relación con el tema sumamos una nueva opinión:

A los aportes epistemológicos hechos por los estudios de la mujer y género, hay que agregar las contribuciones realizadas en cuanto a las metodologías de trabajo. Así, por ejemplo, la ruptura de la diferenciación sujeto-objeto, usada tradicionalmente por el paradigma positivo, dando voz a los sujetos/as investigados/as; o bien la utilización de diversas fuentes, no siempre aprovechadas en toda su potencialidad por los investigadores de la realidad social, se constituyen en contribuciones importantes al conjunto de las ciencias sociales (Rebolledo, 2014:76).

Como parte de este proceso, es sustancial la incorporación de investigadoras. En palabras de Diana Maffia (2012), quien aboga por un nuevo contrato social en la ciencia,

Las mujeres debemos estar allí, y también debemos preguntarnos quién produce conocimiento, financiado por quién, para beneficio de quién, desde la perspectiva de quién, en la lengua de quién, no sólo en términos de sexo sino también de clase, de etnia, de color, de identidad (Maffia, 2012).

No es fácil generar transformaciones en el campo científico o académico, hay que romper grandes resistencias. Por su parte, Dora Munévar, al plantear la necesidad de la interseccionalidad en la investigación, señala que sin duda, es una “convocatoria epistémica para traspasar los límites del pensar occidental binario, hegemónico o esencialista” ( 2015: 246), sobre todo porque, al comprender al género en su “expresión articulada e inseparable de otras categorías sociales” ( 2015: 246) relaciona el poder como vía para tomar distancia de la visión impuesta que considera a las mujeres como un grupo homogéneo; y devela las razones por las cuales muchas situaciones vividas por mujeres y hombres de todas las condiciones, quedan invisibles u opacadas (2015: 245-246).

Desde el feminismo se integran nuevos elementos a ser considerados en esa deconstrucción patriarcal de las ciencias, a superar mitos y tabúes. Así pues, impugnar la *inferioridad natural* de las mujeres, aporta sustancialmente a su desarrollo en todos los campos, al integrar conceptos, categorías y axiomas como: “lo personal es político” o “lo privado es público”; desnudar el poder ejercido en todos los ámbitos sobre lo femenino, lo simbólico y cómo opera en el imaginario colectivo; posicionar la sexualidad en su dimensión política y la configuración de los derechos sexuales y reproductivos, al igual que la desnaturalización y desprivatización de la violencia de género, la soberanía del cuerpo y el análisis como territorio de disputa de iglesias y Estado, la importancia estratégica de las labores de cuidado y su valoración social y económica, la defensa del laicismo en lo público, la comprensión de la diversidad sexo-genérica.

Si nos remitimos a los planes de carrera, prescindiendo de la parte declarativa, los contenidos distan mucho de tener enfoque de derechos, de género y de pluriculturalidad. La pedagogía y la didáctica siguen reproduciendo los viejos esquemas de enseñanza-aprendizaje. La orientación de los estudios universitarios es primordialmente positivista, hay una fuerte tendencia al pragmatismo, lo cual permea el accionar académico y entrena de esa forma a sus profesionales e investigadores.

Reviste importancia observar la composición de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, como ha ido evolucionando la participación de las mujeres en la educación superior.

La historia da cuenta de que el acceso de las mujeres a la educación superior se produce con la Revolución Liberal y la instauración del laicismo, como lo recoge Erika Sylva Charvet (2016: 57): Aurelia Palmieri (1869-1937) es la primera mujer que ingresa a estudiar en una universidad, lo hace en Medicina en la Universidad de Guayaquil, y obtiene su licenciatura en 1900. En 1921, Matilde Hidalgo (1889-1974) se convertiría en la primera doctora en medicina por la Universidad Central del Ecuador. Hacia 1928 se registraban 552 estudiantes matriculados en las universidades del país, de los cuales 51 eran mujeres y 501 varones (9,2 % vs. 90,8 %). Para 1935 la proporción de mujeres matriculadas había descendido al 7 % (87 de 1230 estudiantes

matriculados). Casi dos décadas después -1951-1952- el número de mujeres matriculadas en las siete universidades existentes había aumentado, registrándose 732 mujeres y 3839 varones (16 % vs. 84 %) y para 1967-1968 se habían incrementado a 4690 (24,5 % frente al 75,5 % que representaban los varones).

En la actualidad, la matrícula universitaria refleja una realidad totalmente diferente, hasta 2016 se registraban 282.438 hombres frente a 311.668 mujeres estudiantes en el país<sup>3</sup>.

En el caso de la docencia, podemos decir que tan solo en los últimos años existe un incremento sustancial del porcentaje de mujeres, sobre todo en calidad de profesoras ocasionales, con mayor énfasis en las áreas humanísticas, no así en las técnicas donde sigue siendo un lugar básicamente masculino. Pese a ello, hay una gran brecha en el número de docentes: 22.109 son hombres y 14.163 mujeres a nivel nacional, en el 2016, siendo similar en los años precedentes desde el 2012<sup>4</sup>.

También resulta importante señalar lo que ocurre en el ámbito administrativo y de servicios. Este es tal vez el segmento donde siempre se han ubicado mayoritariamente las mujeres, sobre todo en labores de oficina, pues las funciones relacionadas con la tecnología son ocupadas mayoritariamente por hombres.

En otros ámbitos del quehacer universitario, como el gremial y su representación gubernamental, hemos observado que muy excepcionalmente los cargos directivos superiores fueran ocupados por mujeres. Esto ocurre especialmente en el caso del profesorado, mientras que en el de estudiantes, de manera esporádica se ha contado con presidencias de mujeres en la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), retomándose hace unos años el funcionamiento de la Asociación Femenina Universitaria (AFU). Por su parte, en el de trabajadores, se observa una diferencia marcada, los sindicatos son dirigidos por hombres, no así las asociaciones en las que integran personal administrativo, donde se ha contado con fuerte

---

<sup>3</sup> Cuadros estadísticos de la SENESCYT: Registro de matrícula en Universidades y Escuelas Politécnicas (UES) a nivel nacional por año, según sexo. 2015-2016.

<sup>4</sup> Registro de docentes en Universidades y Escuelas Politécnicas (UES) a nivel nacional por año, según sexo. SENESCYT 2012-2016.

presencia femenina en sus directivas. Independientemente de la casuística particular, se puede evidenciar que solamente en la etapa reciente, por influencia más bien externa, de la normativa nacional y de las tendencias presentes en la sociedad, se incluye la paridad en la representación gremial y de cogobierno, a la vez que se empiezan a incluir reivindicaciones por la equidad de género en las plataformas o programas de acción.

Cabe destacar que la universidad mantiene básicamente incólume –en cuanto a concepciones– su andamiaje normativo, pedagógico, estructural, sin considerar la irrupción de las mujeres tanto en la población estudiantil como en la docencia, ni las especificidades de su condición. De este modo, las relaciones de género a lo interno se mantienen hasta hoy casi inalterables. Pese a constatar las realidades, a los resultados de la gestión liderada por mujeres, a su mejor rendimiento educativo, aún subsiste la idea de que ellas no poseen las mismas capacidades, aptitudes o destrezas para los distintos ámbitos del quehacer intelectual, científico o administrativo. Si bien hoy no son tan frecuentes las expresiones desvalorizantes de docentes hombres frente a estudiantes mujeres o a sus colegas, hay sin embargo testimonios de manifestaciones que llevan implícita la descalificación a sus opiniones y participación en diversas instancias. Asimismo, las mujeres que han ingresado por ejemplo a el área técnica, en la que aún son minoría, no son tratadas como iguales, en el imaginario colectivo las perciben como “huéspedes en la casa de los varones” (Morgade, 2015: 38) y se mantiene el sesgo patriarcal de considerarlas que están ahí porque son de alguna manera excepcionales al común de las mujeres.

En ese ejercicio por transformar la universidad, la disputa ha sido frecuente y difícil, por lo cual podríamos señalar momentos claves que han servido para avivar el debate y confrontar el patriarcalismo, tales como:

- Denuncias por acoso sexual de docentes o autoridades.
- Exigencia de acciones afirmativas, sobre todo en el acceso de las mujeres a cargos de dirección y en concursos.
- Reformas a las normas que rigen para estudiantes (por ejemplo, considerar el permiso por maternidad).
- Uso del lenguaje inclusivo o no sexista.
- Tratamiento de casos de violencia entre estudiantes.
- Tesis de grado con contenidos misóginos (polémica originada en la Escuela de Derecho de la Universidad a propósito de un estudio sobre el femicidio como tipo penal).
- Aprobación de políticas y protocolos por la equidad.
- Prácticas excluyentes y violentas en el gobierno universitario (han existido varias situaciones, entre ellas la existencia de rupturas entre las máximas autoridades evidencia concepciones y prácticas patriarcales).
- Aprobación de rediseños curriculares.
- Participación en acciones a favor de los derechos de las mujeres.

En cada uno de esos momentos, se ha podido evidenciar una posición adversa de las autoridades y una presencia muy débil de la comunidad universitaria en el debate y la exigibilidad de derechos; por ello, si se ha logrado algún cambio se debe a la persistencia de sectores organizados internos o externos y a la presión pública, antes que por avances significativos en la política universitaria.

Ha sido común constatar que frente a denuncias de violencia, los docentes asumen el espíritu de cuerpo para defender al agresor, revictimizan y descalifican a la mujer, buscan llegar a “acuerdos” sobre la base de la presión para que la agraviada desista de la denuncia, en el proceso satirizan o banalizan la situación. La aprobación del protocolo para casos de violencia de género data de tiempo muy reciente. Si bien han existido diversas iniciativas en años anteriores por parte del movimiento de mujeres y la dirigencia estudiantil, se lo implementa impelidos por órganos superiores, al igual que ocurriera con las políticas de acción afirmativa o de inclusión, que constituyeron requisitos o indicadores para la acreditación institucional o de las

carreras, caso similar en el rediseño curricular. No llega entonces desde procesos internos de reflexión o por convicciones de los equipos de dirección; pese a constatarse la realidad existe una especie de negativa a encararla.

Los cambios en el sistema universitario ocurridos desde el inicio del presente siglo, no han significado para las mujeres verdaderas transformaciones, más allá de lo declarativo, de los instrumentos y políticas generales que contienen un discurso de inclusión, equidad y no discriminación. Así pues, ocurre lo que en el resto de la sociedad: no hemos logrado pasar de la igualdad formal a la igualdad real, sustantiva, donde se ejerciten los derechos de una manera efectiva, sin límites de ninguna naturaleza, sin esos “techos de cristal” que obstaculizan el pleno desarrollo de las potencialidades de las mujeres.

Un ejemplo de ello lo constituyen las dificultades que viven las mujeres en el sistema meritocrático que demanda niveles y grados académicos cada vez mayores, donde se ejerce una competencia nada amigable para ascender –o al menos permanecer– en una determinada función o estatus académico. Cabe señalar en este aspecto, las barreras que limitan el accionar de las mujeres, tanto en las oportunidades para acceder a posgrados, como en situaciones de índole económico (las mujeres no tienen recursos ni autonomía económica), las responsabilidades familiares, los múltiples roles, las labores de cuidado, la incomprensión y falta de apoyo en distintos niveles. Como lo señala Jennifer Cooper:

Las prácticas discriminatorias operan y florecen en sistemas meritocráticos que siguen siendo defendidos y mantenidos por ser justos y equitativos en el mundo académico(...) se habla de capacidades, de trayectorias, de méritos acumulados, de niveles adquiridos, de puntos reunidos o de evaluaciones *objetivas*, como si solamente estuviera en juego una cuestión de méritos y de responsabilidad personal para llegar a donde se llega, ignorando el dato de que muchas veces los sujetos que componen este universo no están en una situación que les permita competir y reunir méritos como *iguales* (2015, 236-237).

No es de extrañar además que a lo interno de las universidades se configuran ciertos grupos abiertamente antiderechos, neoconservadores, que repiten los discursos prejuiciosos y carentes de argumentos, en la cátedra y en espacios colectivos; la disputa vigente en la sociedad

que busca menoscabar las conquistas alcanzadas en materia de derechos e igualdad de oportunidades para las mujeres, se hace presente con sus discursos antifeministas, contrarios a la libertad de decisión, homofóbicos y opositores a las acciones afirmativas. En su investigación, Castro Ledesma y Paredes dicen:

Históricamente la cultura universitaria ha mantenido la influencia de la estructura patriarcal. A pesar de su dinámica y la incorporación permanente de nuevos elementos, concepciones y acciones socioculturales que exigen las distintas épocas, aún predominan conceptos ideológicos y culturales de una sociedad basada en patrones machistas. El poder patriarcal ha impuesto desde los inicios de la existencia de la Universidad de Cuenca valores, normas, tradiciones, patrones de conducta desde una perspectiva masculina, calando hondo en el ‘habitus’ cultural de la vida universitaria. Esta situación hace que se mantengan criterios de naturalización en roles, relaciones y responsabilidades, con una connotación tradicional de género (2015:127).

No se cuenta con un análisis de la impunidad sobre casos de violencia en la universidad y cuál ha sido el proceso seguido; de la experiencia podemos decir que en general se los ha tratado en el ámbito administrativo, en su mayoría sin sanción o con una muy leve, con graves revictimizaciones, sin optar por la referencia a instancias judiciales, sin un verdadero acompañamiento y asesoría por parte de organismos creados para defender los derechos en la comunidad universitaria.

El gobierno de la universidad se ha caracterizado por ser eminentemente masculino. En la última etapa, producto de los cambios en la normativa, las mujeres llegaron a ocupar –casi a regañadientes– un vicerrectorado, en pocos casos a dirigir facultades en calidad de decanas; sin embargo, la gestión de gobierno universitario dista mucho de valorar la significativa presencia de las mujeres en la dirección de la entidad. Una gran mayoría de las mujeres que han asumido cargos directivos tienen experiencias muy duras y difíciles, en no pocos casos encontramos expresiones de irrespeto, ligadas a la condición de ser mujer, el ejercicio de su gestión se complejiza, la voz de mando la siguen teniendo los hombres en sus diversas funciones institucionales.

En realidad queda mucho por hacer. Se debería partir de recuperar la esencia y el sentido de ser Universidad; lograr que ocupe su lugar en la sociedad y en la historia con plena autonomía y libertad de la mano de lo más avanzado de la sociedad.

Luego de este breve recorrido crítico sobre el quehacer universitario, es preciso resaltar los esfuerzos que se realizan desde diversos sectores a lo interno y desde el movimiento feminista en general por incidir en la educación superior y lograr cambios sustanciales. Confiamos en que la dinámica propia de la universidad, acicateada por los procesos sociales y los avances que en esta temática existen a nivel internacional, logre romper las barreras que imprime el patriarcado, para contar con una Universidad que se inscriba en la corriente de las grandes transformaciones que demanda la humanidad.

*Cuenca, mayo de 2019.*

## **Bibliografía**

- Aguirre, Manuel Agustín (1973). *La segunda reforma universitaria*, Quito: Universidad Central.
- Bonder, Gloria (1999). “Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente”. En Montecino, Sonia y Obach, Alejandra (comps.). *Género y epistemología. Mujeres y disciplinas*. Chile: LOM.
- Castro Ledesma, Cecilia y Paredes, María Cecilia (2015). “ ‘Habitus’ cultural y violencia simbólica en las relaciones de género en la academia. Caso de estudio: Universidad de Cuenca–Ecuador”. En *Calidad de la educación y género* [en línea]. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 111-130.
- Cooper, Jennifer (2014). “¿Por qué la meritocracia traiciona a las mujeres académicas en las instituciones de educación superior? Análisis y propuestas” En *Calidad de la educación y género* [en línea]. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 131-150.

- Maffia, Diana (2012). "Contrato moral, género y ciencia". Ponencia. IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género. Sevilla, España.
- Malo González, Hernán (2013). "Universidad, institución perversa". En *Revista Universidad-Verdad*. Revista de la Universidad del Azuay, (62), 45.
- Morgade, Graciela (2015). "Entrevista a Gloria Bonder". *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación* (38), 89-94.
- Munévar, Dora Inés (2015), "Macro-rutas para hacer transversalidad en perspectiva interseccional" [en línea]. En *Calidad de la educación superior y género*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 241-260
- Rebolledo, Loreto (2014). "Aportes de los Estudios de Género a las Ciencias Sociales". *Revista Antropologías del Sur*, (1), 65-80.
- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT). Estado de la Ciencia 2016.
- Secretaría Nacional de Ciencia y tecnología - SENESCYT, Cuadros estadísticos 2016.
- Sylva Charvet, Erika (2016), *Cultura de género y calidad en la universidad ecuatoriana*. Quito: Editorial Altos Estudios Nacionales (IAEN).
- Villagómez Weir, Gayne Magdalena (marzo de 2016). *¿Quién toma las decisiones? Relaciones de género y puestos de toma de decisión en la Universidad Central del Ecuador*. Tesis de maestría. Repositorio digital de la FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/10772/2/TFLACSO-2016GMVW.pdf>